

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL DIRECTORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social, es responsable del uso y tratamiento de los datos personales de las y los periodistas, reporteras y reporteros, comunicadoras y comunicadores, Directoras o Directores de medios de comunicación o toda aquella persona que ejerza el periodismo y que sus datos formen parte del Directorio de Medios de Comunicación, mismos que serán utilizados con fines de difusión y promoción de actividades y programas institucionales y; serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normativa aplicable.

Consulte el aviso de privacidad integral en la Unidad Técnica de Comunicación Social o en la página web del IEPC Guerrero, en el apartado correspondiente a Avisos de privacidad, a través de la liga electrónica: https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos_privacidad